
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



8 DE ABRIL DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

CONTRA LAS CUERDAS



Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional española, abandona las instalaciones del Tribunal Supremo, ayer en Madrid. El magistrado enfrentará un juicio que podría acabar con su carrera tras la querrela presentada por grupos de extrema derecha por prevaricación en las investigaciones de los crímenes del franquismo. Garzón cobró notoriedad por los casos abiertos contra la organización armada vasca ETA, narcotraficantes, políticos y empresarios corruptos, así como contra el dictador chileno Augusto Pinochet (lo que permitió la detención de éste en Londres) y las juntas militares argentinas ■ Foto Reuters

■ Solicita “legislación emergente” que dé más facultades *antinarco*

Galván: seguirá el Ejército en calles de 5 a 10 años más

- Admite que las fuerzas armadas hacen tareas que legalmente no les atañen
- Pide que soldados puedan entrar a domicilios e interrogar a detenidos
- En los hechos, propone un “estado de excepción”, indican legisladores

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ ■ 5

La ultraderecha española sienta en el banquillo al juez Garzón

■ El Tribunal Supremo admite querrela de grupos defensores del franquismo

■ Prevaricación, el presunto delito; enfrenta inhabilitación por 20 años

■ AI, sindicatos y la izquierda censuran el juicio y respaldan al magistrado

ARMANDO G. TEBEDA Y AGENCIAS ■ 2 y 3

opinión

Memoria histórica y justicia en España

MARCOS ROITMAN 19

Senado: cero prórroga para el registro de celulares

■ Cofetel calcula que 35% quedarán sin servicio a partir del 11 de abril

■ Se requerirán 60 días naturales para que todos estén inscritos: Osuna

VICTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL ■ 24

Sin lugar, 91% de aspirantes a licenciaturas de la UNAM

■ Ingresaron 10 mil 350 alumnos de 115 mil que presentaron examen: Narro

EMIR OLIVARES ALONSO ■ 38

opinión

Ricky Martin

ORTIZ 9a

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Convencen a José Antonio Rojo de declinar

Francisco Olvera, el candidato *de unidad* del PRI en Hidalgo

CARLOS CAMACHO Y ALFREDO VALADEZ

Corresponsales

Periódico La Jornada

Jueves 8 de abril de 2010, p. 31

El alcalde de Pachuca con licencia, Francisco Olvera Ruiz, se convirtió prácticamente en el candidato “de unidad” del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Hidalgo, luego que José Antonio Rojo García de Alba declinó y puso a disposición de su adversario su programa de gobierno y hasta sus seguidores.

Luego de una reunión privada en la sede nacional del PRI, en la ciudad de México, la presidenta del *tricolor*, Beatriz Paredes Rangel; el gobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong; la lideresa estatal priísta, Geraldina García Gordillo, y el propio Olvera Ruiz convencieron a Rojo García de la candidatura “de unidad”.

Rojo García de Alba reiteró su “lealtad e institucionalidad” y su “compromiso de actuar coordinadamente con el partido para la construcción de un proyecto incluyente que considere a todas las corrientes del priísmo hidalguense encabezado por Francisco Olvera Ruiz”.

Hijo del ex gobernador Jorge Rojo Lugo y sobrino de los ex gobernadores Adolfo Lugo Verduzco y Humberto Lugo Gil, el declinante forma parte de una familia destacada en la vida política de Hidalgo, comenzando por su bisabuelo, Javier Rojo Gómez.

Apenas supieron que Olvera Ruiz era el candidato, miles de simpatizantes traídos desde los 84 municipios del estado comenzaron a corear su nombre fuera y dentro de la sede estatal del PRI en Pachuca, y así concluyó la intentona de un integrante de la llamada *Familia Real*, que se ha mantenido en el poder desde 1940.

El 25 de abril se realizará la convención de delegados en la que se ratificará al candidato de la coalición Unidos Contigo, que integran los partidos Verde Ecologista de México (PVEM y Nueva Alianza (Panal), además del PRI.

En Zacatecas, Miguel Alonso Reyes se registró formalmente ante el Instituto Electoral del Estado como candidato a la gubernatura por la coalición PRI-PVEM-Panal, acompañado por unos 3 mil simpatizantes.

“¡Queremos a Beatriz (Paredes)! ¿Por qué no viene Beatriz?”, gritaron algunos priístas en la sala donde se efectuaba el acto protocolario, al que sólo acudió el senador Pedro Joaquín Codwell, quien aseguró que Zacatecas, en manos del PRD, y Aguascalientes, gobernado por el PAN, “regresarán en la próxima elección a las manos del PRI, tal como pasó en San Luis Potosí”.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Niegan a edil de Cancún registro como precandidato del PRD

HUGO MARTOCCIA, SAUL MALDONADO E IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSALES

Periódico La Jornada

Jueves 8 de abril de 2010, p. 31

El Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) negó a Gregorio Sánchez Martínez, alcalde con licencia de Cancún, el registro como precandidato a gobernador por el partido de la Revolución Democrática (PRD) para los comicios del 4 de julio.

El Consejo General adujo que, como Sánchez ya es aspirante de Convergencia, si también es del PRD ello duplicaría sus gastos de campaña y sus tiempos de radio y televisión, lo cual generaría una competencia inequitativa.

El instituto explicó que, al sumar los tiempos de radio y televisión que corresponden a cada uno de los partidos que apoyan a Sánchez para transmitir mensajes de precampaña, se violaría la equidad del proceso.

El Ieqroo dio un plazo de 24 horas a Sánchez Martínez para que decida por cuál de los dos partidos hará precampaña. El alcalde con licencia calificó de anticonstitucional esta medida y anunció que la impugnará.

El dirigente estatal del PRD, Rafael Quintanar, dijo que el Ieqroo planea negar a Gregorio Sánchez el registro como candidato por ese instituto político para que no pueda encabezar la alianza que integran el sol azteca, Convergencia, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Trabajo (PT).

En Durango, la coalición formada por PAN, PRD y Convergencia acusó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de extraviar la documentación del candidato a diputado local del distrito 14, Felipe Sánchez Rodríguez.

Raymundo Hernández Gámiz, presidente del órgano electoral, aseguró que tal registró no existió y que el dirigente estatal panista, Juan Carlos Gutiérrez Fragoso, lo presionó para que lo inscribiera en forma extemporánea. El plazo venció el 5 de abril.

Gutiérrez Fragoso reconoció que la coalición Durango nos Une cometió un error porque cuando las autoridades del IEPC sellaban las copias de los registros de sus candidatos ingresó al recinto un grupo de perredistas inconformes.

Al tratar de poner calma, dijo, “no recogimos la copia con sello de recibido, por lo que el instituto electoral se quedó con copia y original y ahora resulta que la hacen perdediza”.

En tanto, trabajadores municipales de Mazatlán que apoyan la precandidatura de Mario López Valdez, *Malova*, a la gubernatura de Sinaloa fueron amenazados de despido por el edil priísta Raúl Díaz Bernal y otros funcionarios, denunció María del Carmen Arias Rodríguez, ex alcaldesa del PRI, quien se sumó al proyecto impulsado por PAN, PRD y PT. Por su parte, Malova, en reunión con simpatizantes y adherentes panistas, dijo que esperan este tipo de actitudes del *tricolor*, que hará todo por no perder.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Coordinadores demandan una política de comunicación que mejore la imagen del Congreso

“Indigna” que se considere que “ganamos mucho sin producir nada”: diputados

Reprochan que el presidente de la mesa directiva de San Lázaro sólo vele por sus intereses

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Jueves 8 de abril de 2010, p. 12

Los coordinadores de las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados acordaron solicitar al presidente de la mesa directiva, Francisco Javier Ramírez Acuña, definir ya una política de comunicación social que vele por los intereses del Poder Legislativo, y no por los del encargado en turno de ese órgano rector.

Dos coordinadores parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política confirmaron a este diario que el martes pasado uno de los temas de discusión fue la inexistencia de una política de comunicación —a siete meses de iniciada la 61 Legislatura— que defienda las labores de los diputados.

En el encuentro los líderes parlamentarios cuestionaron que hasta ahora no se haya presentado un “proyecto coherente y mucho menos inteligente” de defensa de la Cámara de Diputados, en el cual se refleje el trabajo en el pleno y en comisiones.

Será en la próxima reunión de la Conferencia para los Trabajos Legislativos (que aglutina la Junta de Coordinación Política y la mesa directiva) cuando se solicite al encargado de la presidencia camarl que ordene la elaboración de un proyecto de comunicación que beneficie al Poder Legislativo en conjunto, y no pretenda mantener el intento de posicionar ante los medios de comunicación a personajes desacreditados.

Durante la reunión se reprochó la “desesperanzadora” capacidad de respuesta de la coordinación de comunicación de la Cámara de Diputados a la pésima imagen del Congreso que persiste en la mayor parte de la sociedad. “Es indignante —refirió uno de los coordinadores— que se crea que no trabajamos, que somos improductivos y ganamos mucho sin producir nada; es patético que la imagen de la Cámara se mejore con spots de pésima calidad que tratan de que los niños usen Internet y conozcan a sus diputados. ¡En qué cabeza cabe que en este país los niños, en su mayoría, tienen Internet! Es de pena ajena.

“Hay recursos por más de 60 millones de pesos. Se pueden utilizar los tiempos oficiales. Se puede utilizar el Canal del Congreso, que si bien tiene dos o tres programas buenos, el resto es muy malo. Necesitamos una campaña intensa en los medios de comunicación que diga a los ciudadanos que los diputados sí trabajamos y producimos. ¡Carajo!” Otro de los diputados que revelaron el malestar que priva en la Junta de Coordinación Política por la concentración de recursos en torno al encargado de la mesa directiva insistió en que las omisiones de los últimos siete meses “contribuyen a la mala imagen de los legisladores, y la absurda distancia marcada por el PAN con los medios de comunicación facilita la publicación de noticias adversas para nosotros, sin ponderarse que hemos avanzado profusamente en las tareas legislativas”.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

En lo oscuro se publicó decreto que crea ente promotor, acusan

Senadores denuncian “regresión” en materia de medios audiovisuales

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Jueves 8 de abril de 2010, p. 12

En tribuna del Senado, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron que de manera subrepticia, “*en lo oscuro*” y aprovechando las vacaciones de Semana Santa, el gobierno federal publicó un decreto en el *Diario Oficial de la Federación* por el que crea el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, que tiene por objeto la generación, producción y distribución de contenidos, así como la prestación del servicio de radiodifusión, y estará adscrito a la Secretaría de Gobernación.

Los legisladores priístas y perredistas señalaron que “llama la atención que hasta el 30 de marzo pasado, todas las frecuencias oficiales de radio y televisión eran sectorizadas a la Secretaría de Educación Pública, y el decreto publicado el 31 de marzo anuncia que el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales estará adscrito a Gobernación. Eso es una regresión”.

La senadora Socorro García (PRI) presentó el punto de acuerdo a nombre de su grupo parlamentario, en el que destaca la necesidad de que se conozcan “las motivaciones que llevaron al Presidente de la República a actuar en la forma en que lo hizo, ya que la administración pública federal ya cuenta con entidades dotadas con la infraestructura suficiente para llevar a cabo las tareas del nuevo órgano”.

Subrayó que “resulta preocupante la redacción tan general del decreto y la utilización de esta institución como herramienta electoral, porque entre sus atribuciones se encuentra informar a los ciudadanos sobre los programas y acciones gubernamentales que resulten de interés público, sin que para ello se hayan previsto medidas para prevenir tales ilícitos”.

El senador Francisco Arroyo Vieyra, también del PRI, aseveró: “nos preocupa que en la penumbra de la noche, en medio de la Semana Santa, nos amanezcamos con un decreto que genera un extrañísimo ente, con motivaciones rarísimas”.

Solicitó a Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, que se dictamine una iniciativa para crear el instituto nacional de medios públicos.

Sotelo, senador del PRD, dijo que es preocupante que ese órgano tenga entre sus funciones “instalar y operar estaciones radiofónicas, en términos de las disposiciones aplicables, pero hasta el 30 de marzo todas las frecuencias oficiales de radio y televisión eran sectorizadas en la SEP. Es un mal augurio que se haya publicado *en lo oscuro* y en vacaciones”, y coincidió con el PRI en que es necesario que se cite a comparecer al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para que explique por qué fue publicado ese decreto.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Quedó integrado el comité civil que la aplicará en centros educativos de la capital

El 21, consulta para revocar mandato a Calderón

ROCÍO GONZÁLEZ

Periódico La Jornada

Jueves 8 de abril de 2010, p. 34

Dirigentes de organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales y del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, así como diputados federales y locales, integraron el comité civil responsable de realizar la consulta sobre la revocación de mandato a Felipe Calderón, que se iniciará en el Distrito Federal el próximo 21 de abril, en centros de educación media superior y superior.

Manuel Oropeza, líder del sol azteca en la capital, dijo que el próximo fin de semana se pondrá en marcha un plan de acción para difundir este ejercicio ciudadano, que a escala nacional se realizará los días 22, 23 y 24 de mayo.

“Somos centenas de organizaciones que hacemos actividad política en esta capital y vamos a participar con intensidad, y seguramente serán miles de ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad que se van a incorporar a la consulta”, agregó.

Comentó que los 16 comités civiles delegacionales y sectoriales del partido participarán en la promoción y organización de esta ejercicio en la ciudad, por medio de volantes, carteles, mantas y pintas de bardas. “De manera libre los ciudadanos y las organizaciones determinarán cuántas mesas pueden registrar, en qué delegaciones y en qué puntos”, señaló.

“Es una exigencia y una necesidad que Calderón se vaya, porque el país no puede seguir en picada en este abismo en el que estamos inmersos”, subrayó.

El diputado federal perredista Agustín Guerrero dijo que los resultados de la consulta servirán de base para que el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados demande juicio político contra Felipe Calderón, por la situación en que tiene al país. “Desde hace muchas décadas que no veíamos una situación tan grave, de tanto deterioro en la vida pública y en la vida privada de los mexicanos”, aseguró.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Participa en el Foro Mundial Latinoamericano de Colombia

Peña Nieto: ha llegado la hora de transformar América Latina

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Jueves 8 de abril de 2010, p. 32

Cartagena de Indias, 7 de abril. “Ha llegado la hora de transformar la realidad latinoamericana a través de una verdadera visión de largo plazo. El primordial desafío, por encima de la coyuntura económica por la que atravesamos, es construir un desarrollo sostenido y sustentable. La generación de riqueza es la mejor vía para abatir los históricos rezagos de la pobreza y la marginación”, precisó hoy Enrique Peña Nieto. En el contexto de la reunión plenaria del Foro Económico Mundial Latinoamericano que se celebra aquí, el gobernador mexiquense advirtió que los latinoamericanos tenemos que ser sensatos con nosotros mismos y aprovechar la conmemoración del bicentenario del inicio de la Independencia de varios de nuestros países para revisar la historia y evitar incurrir en errores que tuvieron graves consecuencias en el pasado. Ante jefes de Estado, ministros, especialistas y académicos de la región, y luego de hacer un balance del comportamiento reciente de las principales economías de América Latina, Peña Nieto precisó que no se ha avanzado lo suficiente en indicadores de desarrollo social. “Es una realidad que compartimos y que estamos obligados a reconocer. Por ejemplo, en 20 años apenas hemos podido reducir 8 por ciento el número de familias de América Latina que viven en situación de pobreza”, indicó.

En estas condiciones, agregó, es imperativo redireccionar los esfuerzos, no sólo de la iniciativa privada, sino también de los gobiernos. Hoy es urgente alentar un crecimiento económico sostenido a partir de cambios institucionales, pues, como lo han determinado expertos economistas, en el retraso de nuestra región subyace la histórica inestabilidad macroeconómica latinoamericana, expresada en la volatilidad del producto per cápita, altas inflaciones y crisis recurrentes. En este marco, Peña Nieto explicó que entre otros aspectos fundamentales de la nueva visión del desarrollo, que indudablemente exigirá grandes esfuerzos en el presente para reeditar dividendos en lo futuro, deben considerarse al menos los siguientes aspectos estructurales:

Revaloración de una moderna participación económica del Estado, fomentar mercados eficientes, simplificación para detonar negocios, desarrollo regional y una nueva revolución verde, educación actualizada y capacitación de vanguardia, acrecentar la cultura vinculada a la ciencia, la tecnología y la innovación; modernización fiscal, nuevos esquemas de seguridad social y ampliar el desarrollo de proyectos de infraestructura con impacto social.

En el estado de México, ejemplificó, hemos fomentado la participación del sector privado para que la prestación de servicios sea más eficiente y mantenga su carácter universal y gratuito, y así lograr un círculo virtuoso de reducción de pobreza, desarrollo económico regional y fortalecimiento de nuestro mercado interno. El mandatario mexiquense indicó que los anteriores son puntos de una agenda de cambio estructural que apenas es enunciativa y no limitativa. “En cada uno de ellas deben establecerse metas medibles y realizables, acordes a las necesidades específicas de cada país. Atenderlas con oportunidad y pertinencia significará mayores y mejores oportunidades para ésta y las próximas generaciones de latinoamericanos”, precisó.

Más tarde el gobernador se reunió con José Miguel Insulza, secretario general de la Organización de Estados Americanos, y con Ricardo Martinelli, presidente de Panamá. Al término de su participación en el foro, el gobernador viajó a Brasilia, donde tendrá una apretada agenda de actividades.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Astillero

Inter-medios

Scherer y el narco

Paulette y las fotos

¿Censura en Facebook?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Cual si se tratase de esos momentos de relajamiento acostumbrados en ciertos espectáculos o representaciones, algunos segmentos de académicos, opinantes y periodistas parecieran estar más empeñados en la degustación analítica de pasajes y episodios secundarios que en el fondo de los casos que estarían provocando esos respingos de pudor selectivo. Entre el caos pareciera más atractivo discutir sobre los efectos nocivos de lo secundario que ir a la raíz y ejercer una crítica vigorosa al poder y sus efectos desastrosos, entre ellos las fotografías y los textos que no se ajustaran a los nuevos Manuales de Carreño en tiempos de guerra” y bazbazidades.

Así, entre las atrocidades diariamente conocidas, entre la creciente constancia de actos criminales cometidos por soldados, entre las decenas diarias de muertos sin proceso ni ley, se reprocha al reportero non, Julio Scherer García, que haya acudido a un encuentro con un periodísticamente interesante jefe del narcotráfico, que haya publicado sus declaraciones (¿periodismo o propaganda?, se preguntan algunos de quienes siempre se han regido por el boletín o la orden de la superioridad) y que en la portada de *Proceso* el director-fundador haya aparecido en una desafortunada fotografía con el súbitamente mediático Mayo Zambada. La cosecha textual lograda por don Julio fue poca (al menos, lo que se publicó de esta sesión con *el Mayo*; habrá que ver si además se produjo la medio anunciada entrevista con *el Chapo*) porque el declarante se encerró en una cortedad de palabras inexplicable si se toma en cuenta que él fue el interesado en el encuentro. Pero Scherer consiguió la estampa de un poder hasta ahora nunca antes visto tan de cerca por ningún periodista y escuchó, sin grabadora funcionando, las consideraciones políticas, policiacas e incluso periodísticas de un factor fundamental del México que hoy vivimos.

Sabido es que ni Scherer ni *Proceso* han participado de arreglos con poderes como para deslizar la tesis de que pudieran servir de propagandistas o encubridores de intereses mafiosos, y el encuentro Scherer-Zambada fue un ejercicio periodístico de gran valor, en las circunstancias en que fue planteado. Pero los mismos que diariamente practican un periodismo de complacencia frente a los verdaderos responsables del desastre del país (Felipe Calderón, Fernando Gómez Mont, Genaro García Luna y otros jefes policiacos y militares, por citar algunos casos) se convierten en fiscales temerosos de que uno de los pocos ejemplos de periodismo crítico en el país (otro es, evidentemente, *La Jornada*) se haya “contaminado” del peligroso, fatalmente peligroso, virus de la relación con el narcotráfico.

En otro cómodo inter-medio de “ética y periodismo” se ha avivado una discusión de superficie acerca de la reproducción de fotografías de asuntos criminales en espacios periodísticos relevantes (en el caso, la imagen de la niña Paulette en la primera plana de *Milenio* de ayer).

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

En un país vertiginosamente instalado en los límites extremos de la crueldad humana, con acciones diarias de creciente innovación aterradora que ganan presencia en los medios porque son hechos periodísticos que documentan lo que está sucediendo, de pronto se pone de moda cuestionar la pertinencia de dar testimonio gráfico de detalles de casos de elite, como sucedió con el jugador de futbol Salvador Cabañas, de quien se reprodujo una fotografía de él en el piso que luego tuvo cierto valor indagatorio porque vestía una camiseta de color distinto al que se le veía en los dosificados videos oficialmente dados a conocer o, ahora, en el caso de la niña muerta en circunstancias que obscenamente pretenden las autoridades y los padres convertir en naturales, cuando a buenas conciencias de lo secundario les parece que debería ocultarse una gráfica que muestra la manera exacta en que fue encontrado el cuerpo de la menor en su extraño e increíble retorno a casa e instalación en un nicho de madera y colchón que produjo el fenómeno de la muerte por asfixia de un cuerpo que además no produjo olores de descomposición ni otros signos naturales de putrefacción. El inter-medio analítico de lo fotográfico quita la vista de lo sustancial: la podredumbre del poder político en general y en particular en el estado de México, las ligas familiares, económicas y “sociales” de la pareja Gebara-Farah, la evidencia descompuesta del tipo de “justicia” que un procurador como Bazbaz ha ejercido en muchísimos otros casos, y el grosero atole con el dedo que ese conjunto de poderes pretende dar a la opinión pública en este caso muy maloliente.

Otro tipo de comunicación, la que se ejerce en las redes sociales, ve con preocupación que en Facebook se multiplican los incidentes que afectan a quienes en ese sistema ejercen crítica, sobre todo al calderonismo. En diciembre de 2009, varias personas crearon el grupo llamado “A que en 30 días juntamos 1,000,000 que quiere que renuncie Calderón”. El optimismo original no se ha cumplido, pues llevan 294 mil 371 adhesiones electrónicas, pero evidentemente han realizado un gran esfuerzo político y social. Sin embargo, ayer fueron dadas de baja las cuentas de tres de los administradores de ese grupo, y ya antes han sufrido cancelación otros opinantes igualmente contrarios a quienes ejercen el poder formal en México. Ciertamente es que en estas redes existen opciones para que ante quejas de usuarios inconformes con los contenidos se puedan suprimir las páginas polémicas, pero entre los afectados crece la sensación de que en el feisbuc hay una tendencia a censurar lo que afecte a los poderes político y económico.

Astillas

Varios lectores atentos y amables reportaron ayer que habían confirmado lo denunciado aquí desde el lunes pasado respecto al falso contador de registros de teléfonos celulares. Hubo quienes, con dedicación profesional, enviaron a esta columna análisis técnicos que detalladamente explicaban los pasos dados en el Renaut para aparentar la “cauda” de registros. A todos, gracias... ¡Hasta mañana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

¿Y qué es un monopolio?

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

No obstante el respaldo de la diputación del PRI y, por supuesto, de los legisladores del PAN tanto en esa Cámara como en el Senado, la iniciativa presidencial antimonopolios ha despertado resistencias en los altos niveles empresariales.

Se reconoce el interés presidencial en cuidar la economía de los ciudadanos, pero hay dos aspectos que inquietan en medios patronales: uno, la amenaza de sancionar con 10 años de cárcel a quienes incurran en supuestos actos de monopolio, y, segundo, que no se define con claridad cuál autoridad y conforme a qué criterios determinará lo que es monopolio. Los grandes empresarios temen que la decisión quede en manos no de jueces especializados, sino de burócratas de segundo o tercer nivel.

La cosecha

La próxima Convención Nacional Bancaria, a realizarse los días 22 y 23, podría generar problemas al titular de la Condusef, Luis Pazos, pues en algunas instituciones financieras existe inconformidad por el manejo que ha dado a la información sobre operaciones bancarias, ya que consideran que lo hace para su lucimiento personal...

Una iniciativa que puede avanzar con agilidad es la propuesta para que el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) sea responsable de cuidar los bancos de datos privados con información de ciudadanos. En cualquier momento, la Comisión de Gobernación llevará al pleno de la Cámara de Diputados el dictamen del proyecto para garantizar a la ciudadanía la protección de su información personal a cargo del IFAI, que ya tiene similar responsabilidad respecto de los bancos de datos oficiales...

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República acordó crear un grupo plural de trabajo para dar seguimiento a la recomendación de la CNDH a la PGR por violaciones de los derechos humanos de las indígenas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan. El coordinador del mencionado grupo será el priísta Manlio Fabio Beltrones y participarán también Guillermo Tamborrel Suárez, del PAN; Tomás Torres Mercado, del PRD; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Luis Maldonado Venegas, de Convergencia, y Ricardo Monreal Ávila, del PT...

“Ha llegado la hora de transformar la realidad latinoamericana a través de una verdadera visión de largo plazo. El desafío primordial es construir un desarrollo sostenido y sustentable”, afirmó el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, ante el Foro Económico Mundial Latinoamericano, en Cartagena, Colombia...

No sólo por el retraso en la entrega de participaciones federales aumentan las quejas de los gobernadores. A su inconformidad se agrega la falta de respaldo del gobierno federal para el resguardo y mantenimiento de cárceles, saturadas con delincuentes del fuero federal... Al desistir José Antonio Rojo de sus aspiraciones al gobierno de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz es precandidato único del PRI... riverapaz@prodigy.net.mx

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Dinero

☛ El Renault... un atascadero

☛ El PRI se lava las manos

☛ Depende de los panistas cortar millones de líneas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Como suele suceder en este país, una vez que la clase política tomó conciencia de que la negativa de los usuarios de teléfonos celulares ha evolucionado a una expresión de desobediencia civil, movió sus fichas para obtener ganancias. Ayer se decidiría si el Senado respaldaba el acuerdo adoptado antes del *punte* por la Cámara de Diputados para prorrogar un año el plazo (expira el sábado a medianoche). Antes de pasar a votación del pleno tendría que ser avalado por la Comisión de Comunicaciones que encabeza (ojo) el priísta Ángel Aguirre. Llegó el director de la Cofetel, el panista Héctor Osuna, a defender que no se moviera el plazo. El senador Aguirre, guerrerense, por cierto, tras la reunión anunció que no había apoyo del PAN y el PRD para llevar el tema a la asamblea plenaria, por lo que se descartaba. Para esto, *don Beltrone*, que no ha asomado las orejas, había dado instrucciones a su *chalán* Carlos Navarrete para que el *perrechuchismo* hiciera alianza con los panistas para acabar de empinarlos.

En otras palabras, el PRI se lavó las manos, dejó a la responsabilidad de los panistas la decisión de cortar el servicio a millones de clientes de telefonía celular, lo cual produciría una catástrofe económica y el enojo de los ciudadanos en un año en que hay elecciones en más de una docena de entidades. Quizá fue hasta horas después de que salió con su pírrico triunfo en las manos, que el presidente de la Cofetel se dio cuenta de que se había metido un autogol. Tan fácil que hubiera sido negociar, no un año, simplemente un mes de prórroga, y todos contentos. Ya anoche andaba viendo cómo corta los servicios, pero de “mentiritas”. Hay muchos intereses económicos de por medio, probablemente los potenciales clientes de la lista de celulares están presionando mucho. En fin, esto del Renault ya se convirtió en un atascadero.

@Vox Populi

Asunto: los marchantes

Soy uno de tantos que nos negamos a registrarnos en la transa esa de los celulares. Y se me ocurre que el Senado la está haciendo de tos simplemente por cuestiones de *ética comercial*. Seguramente la base de datos ya fue ofrecida y probablemente ya hayan recibido algún anticipo; lo único que queda es cumplir y entregar el producto prometido en tiempo y forma. ¿Cómo ves? Por algo no dejan de presionar para que todo mundo se registre.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Julio Jácome/ Guadalajara

R: Estimado Julio: ya tienen varios marchantes y son los bancos. Están en el proceso de poner en operación la *banca móvil*. Un cliente podrá hacer desde su celular transferencias de dinero, pagos, abonar la tarjeta de crédito y la hipoteca, inclusive hacer compras en el súper.

Asunto: más dudas

Yo he estado firmemente opuesto a registrar mi celular, pero tras el rechazo del Senado a la iniciativa de los diputados de hacer naufragar el Renaut, ya no sé cuál cámara protege mejor a los grandes intereses, y te pregunto: ¿no es mejor negocio para las empresas de telefonía que se cancelen las líneas no registradas, con la total certidumbre de que más de 90 por ciento de los ilegalmente despojados volverán a comprar celular y línea?

Ernesto Gómez Santana/ Distrito Federal

R: Mmmm... ¿Por qué comprar otro celular? Tu aparato y su *chip* seguirán sirviendo. Pero no creo que se atrevan a cortar una sola línea. Además, hay un mercado inmenso de *chips* piratas.

Asunto: el rastreo de llamadas

Ahora que se acerca la fecha límite para el registro de teléfonos móviles vale comentar lo inútil y ocioso de esta medida. Por muchos años fui gerente de una empresa telefónica, por lo que conozco a fondo el tema. Las llamadas telefónicas generan registros (CDRs) en los que se almacenan origen, destino, ruta que siguió y tiempos de establecimiento y duración. Si la llamada provino de un extorsionador o secuestrador, basta con que la PGR solicite estos datos a la telefónica para conocer el origen de la llamada. Si se usó un teléfono fijo, se tiene la ubicación precisa del delincuente. Si fue un móvil, estos teléfonos emiten una señal continuamente para que la compañía sepa en qué celda se encuentra (un área que puede ir de cientos de metros a algunos kilómetros cuadrados). Es aquí donde la policía puede ir cercando al delincuente.

Ipsa scientia potestas est

M.A. José Luis León Gómez

R: Gracias por su clara exposición. Por otro lado, ¿para qué quieren la lista de los celulares si hoy en día ya interceptan las llamadas de los ciudadanos?

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Asunto: la lista

Como le dicen al señor Presidente: ¿cuántos quiere usted ver? Mueva el reloj de su computadora y puede ver lo que quiera. En noviembre de 2010 “había” 95 millones de teléfonos registrados. El conteo que lleva la Cofetel en su portal no parece depender del año, sólo del mes y del día, y parece que crece en uno cada segundo, de manera que se registran al día unos 86 mil 400 celulares. El registro, de acuerdo con el contador, se completará al ciento por ciento el 31 de agosto de este año. Pero, señor Galván, tenemos algunos problemas: 1) no tenemos ni idea de cuántos registros haya realmente en el Renault. Incluso no podemos saber si de veras existe. 2) Puede usted registrar los datos que quiera. 3) Yo creo que sus temores de que la información pueda distribuirse son infundados. ¿Usted compraría una base de datos tan poco confiable?

Juan Bolter/ Distrito Federal

R: Yo no compraría una lista en que probablemente el nombre de Vicente Fox viene repetido mil veces. Van a tener problemas con la clientela.

(Los textos completos aparecen en el foro)

galvanochoa@yahoo.com • Foro: <http://elforomexico.com>

Dan empresas a electricistas 2% de la nómina de obra licitada

Cargan a IP cuota para el SUTERM

► Cobra el gremio, aunque el contratista use sus propios trabajadores

Ludivina González y Noel García

Aunque nada tienen que ver con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), miles de contratistas privados que realizan obras y prestan servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deben pagarle cuotas.

Bajo el argumento de “desplazamiento laboral”, el sindicato de electricistas obliga a los contratistas a entregarle el 2 por ciento del monto de la nómina de los empleados de su compañía.

Lo anterior se establece en el contrato colectivo de trabajo de la CFE con el SUTERM.

El documento estipula que, cuando la paraestatal requiera realizar obras o prestar servicios a través de terceros, éstos tienen la obligación de utilizar gente afiliada al sindicato, a quien la CFE

Obligados por contrato
La CFE incluye en las bases de licitaciones el requisito de pagar el 2 por ciento de la nómina al sindicato, como muestra la licitación 18164012-007-08 para transporte de combustóleo.



descuenta el 2 por ciento de su ingreso como cuota gremial.

Pero, si la empresa utiliza a sus propios empleados, el SUTERM tiene el derecho de exigir que se le pague ese porcentaje de los salarios que se le abonen a los trabajadores privados.

Y el beneficio para el sindicato puede ser mayor.

Cuando el convenio es para transporte de combustóleo, que la empresa eléctrica utiliza como insumo para la generación de energía, la cuota es del 2 por ciento del valor total del contrato.

Una fuente de la CFE comen-

El servicio que prestó a la CFE corresponde al transporte de combustóleo por autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Pemex, en Ciudad Madero, Tamaulipas, a las termoelectricas Emilio Portes Gil, en Río Bravo, Tamaulipas, y Guadalupe Victoria, en Ciudad Juárez, Durango.

En el apartado “Condiciones de los Precios” que se estipula en la licitación, la CFE establece que, en cada factura por el pago de este servicio, deducirá el 2 por ciento y lo entregará al SUTERM.

En el caso de GATX, el beneficio para el sindicato equivale a alrededor de 54 mil dólares.

Un contratista para la CFE en instalaciones eléctricas industriales que pidió el anonimato señaló que ha pagado hasta 60 mil pesos de cuotas.

Fuentes del SUTERM detallaron que, del 2 por ciento que recibe, el uno por ciento es administrado por el Comité Ejecutivo Nacional y se reparte entre éste y la coordinación regional. El resto va a una coordinación divisional.

Proveedores de la CFE entrevistados consideraron absurdo este pago y que el sindicato no esté obligado a informar sobre el uso que da a los recursos.



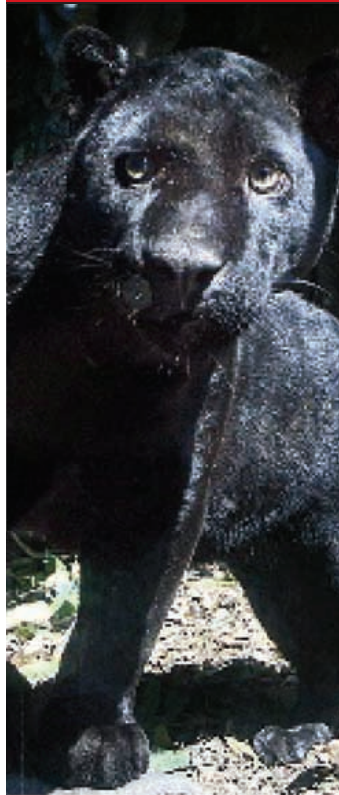
Todo está listo para que este sábado la Sala Nezahualcóyotl reabra sus puertas con una gala del tenor Ramón Vargas. Los visitantes disfrutarán de un nuevo sistema de iluminación, nuevas butacas y equipo de audio. Es la primera vez desde 1976 que la sala de conciertos es sometida a trabajos de mantenimiento mayor.

CULTURA 16

GENTE!
Del Toro y su Hobbit
Desde Nueva Zelanda llegan los detalles del nuevo mundo de seres fantásticos que ya crea el mexicano.
PÁGINA 1



CANCHAS
El Bayern eliminó al Manchester United y pasó a la Semifinal de la Champions.
PÁGINAS 10 Y 11



¿SON O SE HACEN?
Las tiendas de autoservicio aprovechan al máximo la imagen de los productos originales para vender los suyos. Colores similares, tipografías parecidas y hasta empaques idénticos lucen estas mercancías en las estanterías al lado de las grandes marcas. Sin embargo, para los expertos en propiedad industrial, esto no es piratería porque no se trata de una copia exacta.
NEGOCIOS 1



Dudan de ley antipirata

Ernesto Osorio

Las reformas al Código Penal federal y a la Ley de la Propiedad Industrial para perseguir la piratería por oficio son positivas pero insuficientes porque dejan intactas las estructuras del crimen organizado, consideró el director del Instituto para la Protección Privada de la Propiedad Intelectual y el Comercio Legal, Fidel López.

“El Ministerio Público debe garantizar investigaciones profesionales y no limitarse a operativos de impacto (mediático), que dejan intactas las estructuras del crimen organizado”, opinó el empresario del ramo textil al considerar que no se debe atacar a los vendedores.

“Habría que acompañarla (la reforma) de un conjunto de medidas: de políticas públicas que permitan satisfacer las necesidades que por obligación tiene un Estado y el sector productivo, como lo es la oportunidad de empleo y desplegar acciones en conjunto con los tres niveles de Gobierno que permitan ir acorralando y disminuyendo el fenómeno de la piratería”, consideró López.

Agregó que existe el peligro de que la reforma pueda fomentar la corrupción.

“Debemos tener mucho cuidado de que la iniciativa (...) no se convierta en una oportunidad para la corrupción”.

Precisó que 8 de cada 10 productos que se consumen en el País son de origen ilícito.

Queda sin prórroga registro de celulares

► Deciden senadores mantener el 10 de abril como fecha límite para realizar el trámite

Claudia Guerrero y Érika Hernández

Sin votar el dictamen, senadores de la Comisión de Comunicaciones rechazaron ayer otorgar una prórroga para que los usuarios den de alta sus números celulares en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut).

“Ciudadanos, no habrá prórroga”, anunció el presidente de la comisión, el priista Ángel Aguirre Rivero.

Como consecuencia, las empresas de telefonía celular quedan obligadas a suspender las líneas que no cumplan con el plazo fatal del próximo 10 de abril.

Luego de casi tres horas de discusión, los senadores del PAN y del PRD ratificaron su oposición a la minuta enviada por la Cámara de Diputados que otorgaba a los usuarios una prórroga de un año para registrar sus números.

Tras escuchar las posiciones de funcionarios de Gobernación, la PGR y la Cofetel, la mayoría de los legisladores advirtió que no está dispuesta a reformar la ley.

El panista Alejandro Zapata se pronunció en contra de legis-

lar en “fast track” y enviar mensajes erróneos a los ciudadanos que no cumplen con los plazos.

“Nuestra posición es no a la prórroga. No podemos estar justificando a quienes no cumplan”, sentenció.

El PRD pidió a los funcionarios informar con objetividad a la opinión pública, ya que el fracaso del Renaut no es responsabilidad del Congreso, sino del Ejecutivo y las empresas concesionarias.

“Digan la verdad para que la gente sepa qué va a pasar. Diganlo: se va a bajar la cortina. Han tenido un año para hacer el trámite (...) El plazo se acaba a las 24:00 horas del 10 de abril”, expresó Pablo Gómez.

Hasta las 19:00 horas de ayer, el número de usuarios dados de alta era de 54 millones 162 mil 300, por lo que aún faltan por registrarse 29.3 millones.

NEGOCIOS 8

Analizan reconexión
Héctor Osuna, presidente de la Cofetel, anunció que entrará en contacto con las empresas de telefonía móvil para analizar la implementación de mecanismos que permitan la reconexión de los usuarios que no alcanzan a dar de alta su línea en el Renaut el 10 de abril.

Explicó que podría solicitarse a los concesionarios que mantengan habilitada la función de envío de mensajes al 2877 para que los usuarios tengan la oportunidad de ser reconectados.

Claudia Guerrero y Érika Hernández

Rechaza GDF ampliar el horario de antros

Rafael Cabrera y Ernesto Osorio

El Gobierno del Distrito Federal se declaró formalmente en contra de la propuesta de ampliar los horarios de bares y antros en la Ciudad.

Con ello, quedaron atrás las diferencias al interior del gabinete de Marcelo Ebrard, en el que los Secretarías de Turismo, Alejandro Rojas, y de Desarrollo Económico, Laura Velázquez, se habían pronunciado en favor de la reforma, y los de Salud, Armando Ahued, y de Seguridad Pública, Manuel Mondragón, expresaron su rechazo.

Fue el propio Ahued quien,

en una reunión con diputados locales, explicó que todas las secretarías de la Administración del Gobierno capitalino acordaron que lo mejor es mantener el horario máximo de venta de alcohol y cierre de establecimientos a las 2:30 y 3:00 horas, respectivamente.

“El Gobierno de la Ciudad, su posicionamiento ante esa posibilidad de ampliación de horario es que el actual horario vigente no debe cambiar, pues puede tener efectos de mayor mortalidad y morbilidad de jóvenes y adultos jóvenes”, explicó.

“Esta posición es de todo el Gobierno de la Ciudad, incluido Turismo y Economía (sic)”, reiteró Ahued.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Avizora Fidel regreso del tricolor en 2012

Omar Cabrera

(8 abril 2010).- Enviado

XALAPA, Ver.- El Gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, dijo ayer que lo que ocurrió en el año 2000, cuando el PRI perdió la Presidencia de la República ante el PAN, fue como en el fútbol, cuando el árbitro los amonestó por segunda ocasión. Pero ahora, rumbo al 2010, dijo, el árbitro les ha dado la oportunidad de regresar a la cancha para tratar de recuperar lo que durante más de siete décadas fue suyo. "Cuando perdimos la Presidencia, lo que ocurrió es que, haciendo un simil con el fútbol, el árbitro nos sacó una tarjeta amarilla, luego nos señaló la segunda. Pero luego nos señaló el camino porque se demostró que la mejor plataforma la tiene el PRI y eso hace que se perciba una gran posibilidad de que el PRI vuelva a Los Pinos", afirmó el Mandatario priista.

Herrera rechazó las críticas de quienes lo acusan de meter las manos en el proceso electoral en favor de Javier Duarte, candidato priista a sucederlo en el cargo. "Hago mi chamba y dejo que los candidatos hagan la suya. No le entro a los ataques. "Los otros partidos están haciendo intentonas de formar coaliciones que llaman contra natura, de los extremos, la izquierda y la extrema derecha, convencidos de que sólo unidos podrán evitar que el PRI gane", dijo.

Cuestionan a panistas

Claudia Salazar

(8 abril 2010).- La presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, responsabilizó a los gobiernos del PAN de que México hayan caído en los índices de competitividad. "El tema de la competitividad ha sido muy dramático en los últimos años para el País. Quiero recordar que los últimos años, precisamente en las sucesivas administraciones del PAN, hemos caído como 20, 25 lugares y hay sectores estratégicos productivos que requieren respaldo", señaló. La también diputada cuestionó que hasta ahora el Presidente Felipe Calderón envíe al Congreso una iniciativa para generar más competitividad y evitar prácticas monopólicas. "Lo sorprendente es que no las haya enviado en el primer trienio, cuando tenía mayoría el PAN en la Cámara de Diputados, así que tenemos que hacer nuestro trabajo con seriedad", dijo en la Cámara baja.

...Y Nava acusa persecución

Carole Simonnet

(8 abril 2010).- El presidente del PAN, César Nava, acusó ayer al Ayuntamiento priista de Aguascalientes de desatar una persecución política contra el precandidato de su partido a la Gubernatura, Martín Orozco. "Se trata de una persecución política. Vamos a defender jurídicamente a quien será el candidato de Acción Nacional y estoy seguro que será el próximo Gobernador de Aguascalientes, pese a los intentos de descalificación del PRI, que a través del Ayuntamiento pretende dejarlo fuera de la contienda", aseveró Nava. "Sólo tenemos plan 'A', y es Martín Orozco. No hay plan B", sostuvo. Tras admitir que esperan el fallo de un juez federal sobre el caso de Orozco, Nava dijo confiar en que desechará el auto de formal prisión dictado por el juez sexto de lo penal, en Aguascalientes.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Resiente Orozco 'fuego' de Reynoso

Rechaza Gobernador acusaciones de aspirante panista. Denuncia ex Alcalde maniobra del Gobierno del estado para obstruir su postulación por AN

Raúl Muñoz

(8 abril 2010).- Corresponsal

AGUASCALIENTES.- El aspirante del PAN a la Gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco, denunció ayer que es víctima de "fuego amigo". Aseguró que los ataques vienen de la secretaría general del Gobierno de la Administración del Gobernador Luis Armando Reynoso, cuyo titular es Juan Ángel Pérez Talamantes. "Ayer, la Contraloría Municipal bajo el Gobierno priista y, desafortunadamente, porque nos consta, con el apoyo del fuego amigo del Gobierno del estado, ha resuelto inhabilitarme por 14 años", sostuvo.

Orozco fue inhabilitado por la Contraloría Municipal debido a presuntas irregularidades que cometió en la compraventa de predios durante su desempeño como Alcalde de Aguascalientes. "He dado instrucciones a mis abogados para que destruyan todo este teatro, armado desde hace algunos meses por el PRI y por algunos aliados con mentiras, engaños y golpes bajos para tratar de dejarme fuera de la contienda electoral", dijo el aspirante. Sin embargo, el Gobernador Reynoso deslindó a su Administración de las acusaciones hechas por el ex Alcalde de la capital hidrocálida.

"Quiero ser muy claro, enfático y enérgico que cualquier situación que enclave, precisamente, en este protocolo electoral, no tiene nada que ver el Gobierno del estado", dijo. A finales de febrero pasado, luego de que la dirigencia nacional panista avaló la precandidatura de Orozco, el Gobernador Reynoso expresó su inconformidad por la decisión, pues él apoyaba la precandidatura del diputado federal Raúl Cuadra. Incluso, Reynoso acusó al representante del CEN blanquiazul en la entidad, el senador Jorge Ocejo, de estar actuando como "vocero de un grupito de senadores panistas" empecinados en denostarlo.

Sin embargo, el CEN que encabeza César Nava expresó su respaldo a Ocejo y rechazó las descalificaciones de Reynoso. "Son preocupantes e inaceptables las descalificaciones que el Gobernador Luis Armando Reynoso expresó en contra del senador Ocejo y los acuerdos que el CEN tomó respecto al proceso interno de selección de candidatos en Aguascalientes", indicó entonces el CEN panista en un comunicado. El martes pasado, el contralor del Ayuntamiento Municipal, Guillermo Avendaño, informó que Orozco sería inhabilitado durante 14 años.

Otros ex funcionarios sancionados con tres años de inhabilitación son Gabriel Ochoa, ex secretario del Ayuntamiento, y Javier Rodríguez, ex secretario de Desarrollo Urbano. En 2007, el Ayuntamiento permutó cuatro terrenos propiedad municipal por otro predio anexo al relleno sanitario que se buscaba ampliar. En la compraventa de uno de los predios participó la asociación civil Fruideo, representada por Orozco. Con una extensión de mil 336 metros cuadrados, el predio fue adquirido en un millón 275 mil pesos. El precandidato negó que haya cometido algún delito y dijo que su eventual postulación es visto como una amenaza contra quienes ven a Aguascalientes como un botín.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Invitación con membrete

En papelería membretada de la Cámara alta, la senadora suplente priista Norma Esparza, invita a la toma de protesta como candidato al Gobierno de Aguascalientes de Carlos Lozano, quien le dejó el escaño.

· La carta de Esparza incluye también la invitación del aspirante priista.

Niegan registro a 'Greg' por el PRD

Sergio Caballero

(8 abril 2010).- Corresponsal

CANCÚN.- El Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo), negó ayer el registro a Gregorio "Greg" Sánchez como precandidato del PRD a la Gubernatura de la entidad. Aunque el organismo electoral ya aceptó el registro del Alcalde con licencia como aspirante de Convergencia, ayer le dio un plazo de 24 horas para que defina por cuál de los dos partidos quiere contender. "Conforme a la normatividad comicial de la entidad, un ciudadano no puede realizar actos de precampaña a través de dos partidos políticos porque se pondrían en riesgo los principios de legalidad y equidad", indica el acuerdo del Ieqroo.

La dirigencia local perredista adelantó que impugnarán esta decisión, pues advirtió que puede ser una argucia para que Sánchez no pueda ser candidato de una coalición que incluye al PRD, Convergencia, PT y PAN. En tanto, "Greg" tramitó un amparo para detectar procesos panales en su contra. "Es una estrategia que los abogados hacen para que las autoridades de todo el País notifiquen si tienen algún recurso. Es un amparo que envían a todas las autoridades del País para que las autoridades respondan si tienen alguna situación", explicó.

Señaló que como Alcalde Cancún y como aspirante la Gubernatura ha sido víctima de ataques sistemáticos de quienes calificó como la mafia de la política Rafael Quintanar, dirigente estatal del PRD, acusó al Gobernador priista Félix González de someter al Instituto Electoral. El integrante del jurídico perredista, Antonio Meckler, dijo que su partido impugnó a la mitad de consejeros y capacitadores de los consejos municipales y distritales del Ieqroo. Detalló que al menos 70 de los 128 consejeros electos fueron representantes del PRI, del PVEM y del Panal en procesos electorales recientes.

Falta, otra vez, Kahwagi

(8 abril 2010).- SAN LÁZARO. Por segunda vez en esta semana, el diputado de Nueva Alianza, Jorge Kahwagi, faltó ayer la sesión y su curul lució vacía. El dirigente del Panal viajó a Sinaloa para levantar la mano a Melesio Cuén, precandidato a la Alcaldía de Culiacán.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Revive Senado los refrendos para radio y TV

Proponen reforma a la ley de medios y renovar concesiones previo pago de tarifa

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(8 abril 2010).- El Senado pretende dictaminar hoy en comisiones una reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión, que incluye el refrendo de concesiones a medios electrónicos como mero trámite administrativo y sin licitación. A pesar del fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia en relación con la denominada "Ley Televisa", el proyecto conserva la polémica disposición que ha sido rechazada por senadores del PAN y PRD. El presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Carlos Sotelo, explicó que aun cuando se contempla el refrendo sólo como un acto de carácter administrativo, el proyecto de dictamen obliga a los concesionarios a pagar una contraprestación económica.

"La contraprestación es indispensable, en la llamada Ley Televisa la Corte estableció como un criterio indispensable que en el refrendo tendría que asignarse una nueva contraprestación, en un nuevo periodo, porque es para hacer negocio, es para comercializar, es una industria fuerte, económicamente sólida. "Ahí no hay debate, todos los grupos parlamentarios aceptan y admiten la contraprestación", explicó el senador del PRD. En un adelanto del contenido del documento, que será presentado hoy ante la comisión, Sotelo explicó que también se pretende regular el tema de los llamados "combos", para garantizar la transición de las estaciones de Amplitud Modulada (AM) a Frecuencia Modulada (FM).

Detalló que en estos casos, se pretende otorgar a los empresarios radiofónicos una frecuencia adicional, de manera transitoria, con la finalidad de reinsertarlos en el mercado publicitario, por lo que también deberán pagar al Estado una contraprestación. Reconoció que en ese tema no hay consenso entre las bancadas, pues prevalece el debate sobre la gratuidad del "combo". "Hay debate en el otorgamiento de frecuencias de FM a las AM, que establece una contraprestación y hay quienes piensan que debía ser gratuito. Pero en el tema de los combos establecimos una contraprestación moderada, para que los operadores de AM accedan al mercado publicitario", expresó.

Por otro lado, tras la presión ejercida por los concesionarios de radio y televisión, el proyecto de dictamen también contempla una reducción en la autorización a los permisionarios para comercializar su tiempo aire en materia de publicidad. En 2009, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se inconformó por el intento del Senado de permitir la comercialización de hasta 20 por ciento de los tiempos de los medios públicos. Ahora, el dictamen plantea una reducción, para dejarlo sólo en 5 por ciento.

Así lo dijo

"La contraprestación es indispensable, en la llamada Ley Televisa la Corte estableció como un criterio indispensable que en el refrendo tendría que asignarse una nueva contraprestación".

Carlos Sotelo, Senador del PRD

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Amagan diputados limitar gasto social

Reprueban políticas del Gobierno federal. Critican incremento de recursos al sector mientras aumenta el número de pobres

Carole Simonnet, Claudia Salazar y Armando Estrop

(8 abril 2010).- La política social del Gobierno federal ha fracasado, pues pese al aumento de recursos destinados al sector, el número de pobres aumenta. En ello coincidieron ayer integrantes de la Unidad de Evaluación de Control (UEC) de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Ante ello, diputados del PRI y el PVEM amenazaron con eliminar programas o limitar los recursos destinados a éstos si no cumplen con su objetivo de revertir la pobreza, la desigualdad y la falta de empleos.

Pablo Escudero, del PVEM, solicitó una reunión con la Comisión de Presupuesto para impedir que se sigan otorgando recursos a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para programas que no tienen resultados. La priista María Sherman cuestionó por qué, si el Seguro Popular tiene tantas fallas, hay que darle recursos o ampliarlos. Al analizar el informe de resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, integrantes de la Comisión de la ASF señalaron que el número de pobres en México se incrementó, entre 2006 y 2008, en 5.9 millones, por lo que en este último año se contabilizaron 50.6 millones de ciudadanos con ingresos insuficientes.

El titular de la UEC, Roberto Michel Padilla, señaló que la mayoría de las 156 auditorías que se practicaron a los sectores salud, educación y desarrollo social arrojaron un dictamen negativo. A partir de la revisión, la ASF emitió 17 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, cuatro pliegos de observaciones y dos denuncias de hechos contra funcionarios de la Sedesol. La ASF reportó que el peor programa fue el de Primer Empleo, pues el gasto de administración fue superior a los subsidios entregados.

Pero señaló también las fallas e irregularidades que se han detectado en educación, donde el nivel de México es de los últimos en el ranking internacional, y en salud, donde la cobertura es de las más bajas entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Marcela Guerra, diputada del PRI, denunció que las irregularidades no están corrigiéndose porque no hay un sistema de penalización a las áreas que incumplen.

Informó que su partido trabaja en una iniciativa de ley para que se finquen responsabilidades administrativas por incumplimiento, pues en la actualidad sólo se establecen recomendaciones en las auditorías. La presidenta de la Comisión de Vigilancia de la ASF, la perredista Esthela Damián, urgió a los legisladores a generar junto con la Auditoría Superior estrategias para inhibir los resultados que se dan cada año. El diputado priista César Augusto Santiago señaló que tanto el Gobierno federal como la Cámara de Diputados, la ASF y la UEC carecen de "audacia" para decir con claridad cuáles son los programas a eliminar.

"Tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad a plenitud, hay que decir en el informe, señor auditor, que tal o cual programa no sirve", afirmó. Señaló que los legisladores son cómplices de la muerte de los niños de la guardería ABC de Hermosillo, porque la ASF ya afirmó que las autorizaciones para subrogar guarderías se otorgaron -en referencia al director general del IMSS- sin tener facultades para ello.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Queda sin prórroga registro de celulares

Deciden senadores mantener el 10 de abril como fecha límite para realizar el trámite

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(8 abril 2010).- Sin votar el dictamen, senadores de la Comisión de Comunicaciones rechazaron ayer otorgar una prórroga para que los usuarios den de alta sus números celulares en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut). "Ciudadanos, no habrá prórroga", anunció el presidente de la comisión, el priista Ángel Aguirre Rivero. Como consecuencia, las empresas de telefonía celular quedan obligadas a suspender las líneas que no cumplan con el plazo fatal del próximo 10 de abril. Luego de casi tres horas de discusión, los senadores del PAN y del PRD ratificaron su oposición a la minuta enviada por la Cámara de Diputados que otorgaba a los usuarios una prórroga de un año para registrar sus números.

Tras escuchar las posiciones de funcionarios de Gobernación, la PGR y la Cofetel, la mayoría de los legisladores advirtió que no está dispuesta a reformar la ley. El panista Alejandro Zapata se pronunció en contra de legislar en "fast track" y enviar mensajes erróneos a los ciudadanos que no cumplen con los plazos. "Nuestra posición es no a la prórroga. No podemos estar justificando a quienes no cumplan", sentenció. El PRD pidió a los funcionarios informar con objetividad a la opinión pública, ya que el fracaso del Renaut no es responsabilidad del Congreso, sino del Ejecutivo y las empresas concesionarias.

"Digan la verdad para que la gente sepa qué va a pasar. Díganlo: se va a bajar la cortina. Han tenido un año para hacer el trámite (...) El plazo se acaba a las 24:00 horas del 10 de abril", expresó Pablo Gómez. Hasta las 19:00 horas de ayer, el número de usuarios dados de alta era de 54 millones 162 mil 300, por lo que aún faltan por registrarse 29.3 millones.

Pretende Cofetel completar Renaut

Buscan medidas para registrar a incumplidos. Advierte Osuna que empresas pueden cobrar por el servicio aunque lo suspendan

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(8 abril 2010).- Héctor Osuna, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), anunció ayer que entrará en contacto con las empresas de telefonía móvil para analizar diversos mecanismos que permitan la reconexión de los usuarios que no alcancen a dar de alta su línea en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Celular (Renaut). Tras conocer la decisión del Senado de rechazar la prórroga para el registro de los números, el funcionario explicó que podría solicitarse a los concesionarios que mantengan habilitada la función de envío de mensajes al 2877. La intención es, explicó, que los usuarios tengan la oportunidad de reconectarse a través de un mecanismo ágil, como el mensaje de texto, aun cuando hayan sido desconectados por no cumplir con el plazo del 10 de abril.

"Vamos a buscar un mecanismo en coordinación con las empresas. (Veremos) cuál sería el mecanismo más ágil para que se vuelva a dar el servicio mediante un registro de un SMS, básicamente para registrarse, es decir, que quien no lo hizo tenga la posibilidad de hacerlo, pero se le cancela el servicio", sostuvo.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

El comisionado explicó que hay condiciones técnicas para cancelar sólo ciertos servicios de datos o recepción de llamadas en un celular, pero mantener la mensajería con fines de registro. Osuna aseguró que los ciudadanos también podrán acudir a registrarse en las oficinas de las compañías de telefonía celular. "Está en el interés de quien pierde el servicio el reconectarse", señaló, luego de aclarar que la posibilidad de registro a futuro no deberá representar ningún costo económico para los usuarios.

Sin embargo, Osuna aclaró que el pago de los contratos de telefonía celular firmados entre usuario y compañía, correrán con normalidad, dado que se trata de un arreglo de carácter comercial. "Lo que se dice en la ley, al menos lo que interpretamos, es que se suspende el servicio sin indemnización ni derecho alguno. "A quien se le cancele el celular seguramente le traerá un caos para él, a los que sí se registraron yo creo que no", agregó. Osuna se refirió a las dudas que ha generado el manejo de los datos personales que se proporcionan como requisito para dar de alta un celular en el Renaut.

Reconoció que la única garantía sobre la seguridad de la información es que se encuentra en manos de Gobernación. Minutos antes, durante la reunión con los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Poiré, aseguró que la dependencia cuenta con un software avanzado que permitirá validar los datos enviados por los usuarios. En el mismo encuentro, el director de Análisis de la Delincuencia de la Procuraduría General de la República (PGR), José Luis Herrera, consideró que las bases de datos serán un instrumento útil para las investigaciones por la comisión de delitos.

Sin embargo, como ejemplo, el funcionario reconoció que hay casos en los que los secuestradores utilizan el celular de sus víctimas para las extorsiones, amenazas y negociaciones de rescates.

Tiempo insuficiente

En el encuentro de senadores con funcionarios, se entregó un documento de la Cofetel en el que se señalaba que la aprobación de una prórroga para el registro de los celulares podría disminuir el ritmo adoptado por los ciudadanos en las últimas semanas. "Es importante mencionar que el incremento del ritmo de crecimiento en el registro se debe en gran medida a que la fecha límite se encuentra próxima y a la intensificación de las campañas de información. "De anunciarse la prórroga, el ritmo de crecimiento podría disminuir. Esto es, se podría llegar al promedio de registro previo al inicio de la intensificación de las campañas de información", indica el reporte.

A través de gráficas, se ilustró que durante marzo de este año se registró un promedio de 475 mil 506 usuarios diarios, es decir, casi 360 mil más que los contabilizados en promedio durante 2009. Sin embargo, en el informe se advierte que pese al incremento, se hubieran requerido 60 días naturales adicionales al plazo establecido en la ley para alcanzar el registro del 100 por ciento de los teléfonos.

En el documento se explica que si se mantiene el promedio de registros, contabilizado sólo durante 2010, se necesitarían 120 días adicionales (dos meses), periodo que se extendería hasta 180 días (seis meses), si se toma en cuenta la combinación del promedio de registros 2009-2010, que sólo alcanza los 161 mil 403 usuarios diarios.

No obstante, los senadores del PAN y PRD ratificaron su oposición a ampliar el plazo, por lo que las empresas de telefonía celular quedan obligadas a cancelar las líneas que no sean dadas de alta en el Renaut como máximo el sábado 10 de abril.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

La ley dice textual...

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones

Transitorios

Cuarto.

En el caso del registro de usuarios de telefonía móvil en cualquiera de sus modalidades adquiridas con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, los concesionarios contarán con un plazo de un año (a partir del 9 de abril de 2009) para cumplir con las obligaciones de registro y control a que se refiere el presente Decreto.

Transcurrido el plazo señalado, existe la obligación por parte de los concesionarios de cancelar en forma inmediata las líneas de telefonía móvil, que no hayan sido identificadas o registradas por los usuarios o clientes.

Corre prisa

A tres días de vencer el plazo, faltan por darse de alta en el Renaut cerca de 30 millones de líneas de celulares:

54,392,500 cifra de líneas que se habían dado de alta ayer al cierre de la edición.

997,417 líneas fueron dadas de alta el pasado martes.

83,500,000 líneas hay en México, según la Cofetel.

65% de avance en los registros.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Pide Calderón reforma al ISR

Proponen posponer cobro de gravamen a las sociedades que reciben donativos

Claudia Salazar y Carole Simonnet

(8 abril 2010).- El Presidente Felipe Calderón propuso una reforma legal para posponer un año y dos meses el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sociedades donatarias. El Congreso dispuso el año pasado reformas al artículo 93 de la Ley del ISR para transparentar la actuación de las donatarias, con el fin de que éstas cubran el pago de ese gravamen por otro tipo de ingresos o actividades si exceden 10 por ciento de sus ingresos totales.

La propuesta, enviada ayer a la Cámara de Diputados, plantea que la fecha prevista -el 1 de mayo próximo- se posponga hasta el 1 de julio de 2011. Representantes de organizaciones habían advertido en las últimas semanas que tal medida afectaba la viabilidad financiera de sus actividades y pugnaron por la ampliación del plazo. La iniciativa del Ejecutivo está acompañada de un análisis jurídico de la Procuraduría Fiscal de la Federación, en el que señala que la propuesta de reforma no afectaría los ingresos del Gobierno estimados para 2010.

Indica que si bien el Ejecutivo federal coincide con los legisladores en otorgar un plazo a las donatarias autorizadas para adecuar su administración a las nuevas obligaciones, también considera que es insuficiente. De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, en México hay más de 5 mil organizaciones civiles, de las cuales 76 por ciento de sus ingresos no proviene de donativos sino de diversas fuentes, como intereses, proyectos productivos, consultorías o venta de productos. El diputado panista Luis Enrique Mercado indicó que en su origen la reforma para obligar al pago del ISR a sociedades donatarias buscaba impedir abusos en esa figura para deducir ingresos.

"Por eso se previó que cuando los ingresos totales sean mayores al 10 por ciento, se debían pagar impuestos como cualquier ciudadano. "Hacienda quiso meter en cintura a las empresas, porque se hacían barbaridades terribles eludiendo impuestos", dijo. Señaló que sociedades donatarias que se verían afectadas han hecho gestiones para retrasar la entrada en vigor de la medida. "Sí lo vamos a volver a diferir, porque muchas organizaciones hacen bien las cosas. Tuvimos una reunión de la Mesa Directiva de la Comisión de Hacienda y ahí lo decidimos", aseguró.

Así lo dijo

"El plazo previsto es insuficiente para que las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta concluyan de manera adecuada ese proceso".

Iniciativa del Ejecutivo federal

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Demanda AN auditar a gobierno yucateco

Carole Simonnet, Claudia Salazar y Armando Estrop

(8 abril 2010).- Diputados panistas denunciaron ayer que el gobierno de la priista Ivonne Ortega pagó en octubre pasado 2 millones de pesos al diario "Por Esto", por concepto de cobertura de actividades. En el transcurso de una reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mostraron la copia de un reportaje publicado en la prensa de Yucatán. Los panistas solicitaron al órgano legislativo que solicite que a la ASF realizar una auditoría a los recursos empleados por la administración yucateca para el pago de gastos de información, cobertura de actividades, publicidad y demás conceptos relacionados con la propaganda del Ejecutivo estatal.

Durante la reunión con integrantes de la ASF para analizar el informe de resultados de la Cuenta Pública 2009, el diputado Daniel Ávila pidió que se investigue el presunto uso irregular de recursos. Los legisladores del PRI se movilizaban para defender a la Gobernadora. El vicecoordinador de la bancada, el también yucateco Jorge Carlos Ramírez, se trasladó del pleno de la Cámara baja a la reunión de la comisión, de la que es miembro, para informar que la administración estatal está dispuesta a ser auditada, aunque no haya irregularidades.

"Hay una total disposición, ha habido un manejo cuidadoso de los recursos y no hay desvío", aseguró al llamar a los legisladores a discutir temas importantes en lugar de asuntos electorales. En conferencia de prensa, el panista Ávila consideró que el pago por cobertura de actividades es una simulación. "Es un servicio que normalmente todos los medios tienen que hacer, entonces, ahí está la simulación del pago mensual a este periódico, para que de alguna manera que tratara bien a la gobernadora de Yucatán", sostuvo.

Niegan amparo a Ulises

Da tribunal revés a priista. Queda vigente demanda de juicio por promover su imagen en comicios de 2009

Virgilio Sánchez

(8 abril 2010).- Corresponsal

OAXACA.- El Poder Judicial federal le negó un amparo al Gobernador Ulises Ruiz y, ahora, podría enfrentar el proceso de juicio político que en su contra solicitaron ante el Congreso local las fracciones del PAN, PRD y Convergencia desde el año pasado. El Mandatario priista solicitó la protección federal luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que violó la Constitución al promover su imagen con recursos públicos durante los comicios de 2009. Ahora, mediante la ejecutoría número CG364/2009 se ordenó al Congreso de Oaxaca que inicie el procedimiento de responsabilidad correspondiente.

Esta semana, el Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Décimo Tercer Circuito determinó que no es posible valorar la petición del gobernante oaxaqueño. Con esta determinación, confirmó la sentencia emitida desde el 25 de septiembre por el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Oaxaca, quien determinó sobreseer este expediente.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

"La superioridad confirmó la sentencia dictada en este juicio de garantías, por la cual se sobreseyó en el juicio", se lee en la notificación entregada el 5 de abril a los interesados. Víctor Hugo Alejo Torres, secretario general de Convergencia en Oaxaca, afirmó que con la resolución del Poder Judicial federal se reactiva la petición de juicio político. Recordó que, de acuerdo con la sentencia del TEPJF, el Gobernador violó el artículo 134 párrafo 8, ya que pegó sus fotografías en los vehículos que integran el programa social "Unidades Móviles para el Desarrollo".

El convergente explicó que el juicio de amparo promovido por el Gobernador no procedió, ya que el Juzgado Primero de Distrito y el Tribunal Colegiado coincidieron en que las resoluciones del Tribunal Electoral federal son inatacables, y por lo tanto, sus decisiones. En el proceso electoral de 2009, Convergencia presentó una queja ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por la promoción de la imagen de Ruiz, a lo que el órgano concluyó que el Mandatario sí contravino la ley.

Sin embargo, el partido naranja se inconformó con la decisión del instituto, ya que, a su juicio, la resolución no fue contundente ni definía mecanismos sancionatorios, así que recurrió al TEPJF. El Tribunal Electoral federal, mediante la resolución SUP-RAP-180/2009, halló culpable a Ulises Ruiz y pidió al Congreso de Oaxaca se inicie un procedimiento administrativo en su contra. Ante esta sentencia, Ulises Ruiz promovió el juicio de amparo número 1036/2009, el cual le fue rechazado, y acudió al juicio de revisión número 646/2009, que el lunes pasado perdió.

En la mira

En diversas ocasiones le han querido entablar juicio político al Mandatario oaxaqueño Ulises Ruiz:

2006

Octubre. Solicitantes: Dirigentes de la APPO y la sección 22 del SNTE.
Instancia: Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados.

Motivo: Conflicto social.

2007

Octubre. Solicitantes: Diputados federales del PRD.
Instancia: Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados.
Motivo: Conflicto social.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

2009

Octubre. Solicitantes: Diputados locales del PAN, PRD y Convergencia
Instancia: Congreso de Oaxaca.
Motivo: Promoción de imagen con recursos públicos durante periodo electoral.

Retrasan proceso

Virgilio Sánchez

(8 abril 2010).- OAXACA.- El pleno del Congreso local podría conocer hasta junio sobre el juicio de procedencia que se debe iniciar al Gobernador Ulises Ruiz, estimó Benjamín Robles, líder de los diputados de Convergencia. Afirmó que el presidente de la Gran Comisión, el priista Herminio Cuevas, no va a convocar a una sesión extraordinaria para comenzar con el procedimiento. "El PRI es mayoría en el Congreso, y ellos no quieren llevar a juicio a Ulises", dijo. Afirmó que desde hace 4 meses, Cuevas Chávez tiene "escondida" la notificación que le envió el Instituto Federal Electoral, y en la que ordena al Congreso de Oaxaca iniciar un proceso para sancionar al Gobernador.

Una vez que el Pleno del Congreso local conozca de la orden del IFE, deben ordenar a la Comisión Instructora inicie una investigación, refirió.

Purificación Carpinteyro / Hablemos claro

Purificación Carpinteyro

(8 abril 2010).- Desde comienzo de año, la presente administración ha presentado al Congreso iniciativas de reformas legales de la mayor trascendencia para el país. Sin considerar la reforma fiscal aprobada por el Legislativo en diciembre pasado -que sólo se abocó a cubrir el supuesto "boquete presupuestal" anticipado-, el Ejecutivo ha sometido iniciativas para la reforma política del Estado, la reforma laboral, las reformas en materia de seguridad y la más reciente, para fortalecer la política de competencia económica. Todas y cada una de ellas son fundamentales e indispensables para recuperar la senda del desarrollo. Sin ellas quedará frustrada la transformación que el país tanto necesita.

El esfuerzo del Ejecutivo por presentar al Congreso iniciativas consistentes con el decálogo de cambios propuestos en el Tercer Informe de Gobierno de septiembre del año pasado es loable; y aunque en mi opinión su contenido diste de contemplar soluciones integrales para los problemas de fondo, que son lastre para el país, son un buen punto de arranque para el debate.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

Sin embargo, siendo realistas, faltan poco más de 15 días para que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso, y nadie se atrevería a pensar que en tan breve plazo el Legislativo consiga debatir, consensar y aprobar siquiera una de las iniciativas presentadas. Inclusive, dada la trascendencia de los temas, aprobar las propuestas del Ejecutivo sin un análisis a conciencia sería una irresponsabilidad.

A menos que la Comisión Permanente convoque a sesiones extraordinarias, el siguiente periodo ordinario comenzará el 1o. de septiembre, y es de esperar que el Congreso centre su debate en el paquete fiscal del año próximo, que debe ser aprobado antes del 15 de diciembre. Después de eso, resulta difícil imaginar que a partir del 2011, el Congreso desvíe su atención a temas distintos a los que políticamente se estimen convenientes dentro de la vorágine anticipatoria de la sucesión presidencial del 2012.

Tan sólo resta aspirar a que la reforma política del Estado sea considerada indispensable para conseguir el voto favorable de la ciudadanía, porque del resto de las iniciativas poco se puede esperar.

Pongamos como ejemplo la iniciativa para fortalecer la competencia presentada por el Ejecutivo el lunes pasado. Es innegable que las propuestas concretas del proyecto son imprescindibles para fortalecer a la Comisión Federal de Competencia. Que es crítico que la Comisión cuente con facultades que le permitan en forma efectiva evitar el abuso de poder por quienes detentan poder sustancial en los mercados en los que actúan.

Pero es de esperar que la iniciativa sufra el embate de los grupos monopólicos y oligopólicos, que ejercerán su poder en el Congreso para obstaculizar la eventual aprobación de la reforma. Entonces, a menos que se convoque a sesión extraordinaria del Congreso a partir de mayo próximo, esta iniciativa sólo se comenzará a debatir en el 2011, cuando los partidos políticos estarán buscando el apoyo de los grandes de la economía mexicana.

Baste pensar en el duopolio de la televisión abierta y de la televisión de paga, cuyo favor será determinante para el resultado de las elecciones; o en América Móvil, dueña del control de Telmex y de Telcel, que conjuntamente avasallan en los mercados tradicionales de telecomunicaciones; o de Cementos Mexicanos, Maseca, Grupo México, entre tantos otros.

Pero aunque el Congreso decidiera aprobar sin debate la iniciativa de competencia económica, lo cierto es que ésta no alterará la estructura monopolista de la economía mexicana. Será apenas en una medida que permitiría sancionar con mayor eficacia las prácticas monopólicas, pero que ni las previene ni corrige la concentración de los mercados. Una iniciativa de esta naturaleza, que puede ser la solución en países en los que la competencia está arraigada, es insuficiente en el nuestro, en el que la concentración económica representa una barrera de entrada casi insalvable para cualquier interesado en competir.

Pero algo queda claro. Lograr la transformación radical del país requiere de mucho más que la mera presentación de iniciativas; demanda consultas y consensos con los principales partidos representados en el Congreso previos a su presentación a fin de facilitar el tránsito efectivo para su eventual aprobación. Lo contrario es política ficción, al suponer que el Ejecutivo cuenta con una mayoría indiscutible en el Congreso, dispuesta a firmar cheques en blanco a la usanza del viejo presidencialismo.

puricarpinteyro@yahoo.com

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(8 abril 2010).- COMO SUELE suceder con las "grandes reformas" legales en México, los cambios en materia de combate a los monopolios y en cuestiones laborales aplicarían nada más en los bueyes del compadre, pero no en los propios.

EN EL PRIMER CASO, nada se dice en la propuesta de reforma enviada por Felipe Calderón al Congreso sobre los monopolios estatales en Pemex y CFE.

Y LA FAMOSA Reforma Laboral será para sindicatos de empresas privadas y no tocará ni con la manecilla de un reloj marcador al SNTE de Elba Esther Gordillo, al sindicato de petroleros de Carlos Romero Deschamps, al SUTERM de Víctor Fuentes, y, desde luego, al conjunto de la burocracia sindicalizada.

COMO QUIEN DICE: "Business as usual".

EL Consejo de la Judicatura Federal trae una papa caliente que deberá enfriar en los próximos días.

TIENE que decidir si sanciona a los magistrados de Veracruz que se equivocaron en sus sentencias al darle la razón a un ciudadano que pretendía cobrar a un banco 200 millones de pesos por un depósito de 400 pesos hecho hace años.

SE TRATA del célebre caso de la "Lotería Veracruzana" que se convirtió en un escándalo en el medio judicial y la Judicatura deberá decidir qué acciones toma contra esos jueces que, o se pasaron de vivos, o no saben ni restar ni dividir pero salieron buenos para las multiplicaciones milagrosas.

A VER CÓMO enfrentan ese torito los comandados por el ministro presidente de la Suprema Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia.

QUIENES asisten al Foro Económico Mundial Latinoamérica 2010 en Cartagena, Colombia, se quedaron sorprendidos de ver el trato que le dan -y que se da a sí mismo- el gobernador del estado de México, Enrique "El Gelboy" Peña.

Y ES QUE, además de que cuentan que llegó partiendo plaza en un avión privado y acompañado de su novia Angélica "La Gaviota" Rivera, en la plenaria de ayer lo sentaron con el presidente Álvaro Uribe, como si fuera jefe de Estado.

¿A POCO allá en Colombia saben algo que los mexicanos aún desconocemos? Es pregunta para el futuro.

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2010

COMO a los ex integrantes del SME no los ve casi nadie, diseñaron una nueva estrategia para hacerse notar, muy a la cubana.

AMENAZARON con que, a partir del 10. de mayo, harán una segunda huelga de hambre quesque masiva encabezada por su líder, Martín Esparza, para exigir que se eche para atrás la extinción de Luz y Fuerza.

EL OBJETIVO de la dirigencia es juntar a 5 mil personas en ayuno de manera simultánea, nomás que hay otros integrantes del movimiento más realistas que reconocen que no pueden llevar esa cantidad de gente ni a las marchas, por lo que calculan que serán entre 100 y 200 los huelguistas.

ESO SÍ. Primero harán pruebas para ver quiénes tienen suficiente aguante por lo que desde el lunes habrá tiendas de campaña en el Zócalo para registrar y revisar a los aspirantes.

AHORA hasta para las huelgas de hambre hay que hacer "casting".